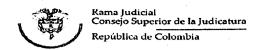
REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE PEREIRA SECRETARÍA

			,	TRASLADO
PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO	TÉRMINO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	COLPENSIONES	JOSE LUMAR PARRA VARON	2018-0414	TRES (3) DÍAS ART. 319 LEY 1564 DE 2012 C.G.P.
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	UNITECNICA INGECOMPUTO S.A.S.	MUNCIPIO DE PEREIRA	2018-0409	TRES (3) DÍAS ART. 175 C.P.A.C.A.

FIJADO A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00A.M.)

EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019

HECTOR FABIO CRUZ GIL SECRETARIO